

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ABIERTA NO. LA-72-060-913066991-N-5-2024.

OBJETO DE LA LICITACIÓN:

SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS.

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación cualitativa, minuciosa y detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del mencionado procedimiento de contratación, conforme a lo establecido en los artículos 26 Fracción I, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley se emite el siguiente,

FALLO:

De conformidad con el artículo 36 de la Ley en materia, se realizó la evaluación por parte de las áreas, requirente y contratante, así como integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. Se hace constar que se recibieron **dos** proposiciones, que la evaluación se realiza mediante el criterio de evaluación binario de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, y el numeral 1.20 de las bases de la convocatoria y, que se procedió a la revisión de las propuestas resultando lo siguiente:

Participantes	Grupo Educativo Minerva		Mariana Ortiz González	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales		X	X	
Parámetros económicos	No evaluado		X	
Parámetros técnicos	No evaluado		X	

Con base en lo anterior, resulta lo siguiente:

Respecto del participante **Grupo Educativo Minerva**, se concluye que, se deberá **rechazar la propuesta por las siguientes** razones:

- I. Los documentos que integran la proposición y aquéllos distintos a ésta, no se encuentra foliados, de acuerdo al artículo 50 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el punto 2.2 cuarto párrafo de las bases para la licitación LA-72-060-913066991-N-5-2024.

En virtud de lo anterior no se procedió a revisar los parámetros económicos y técnicos.

Mariana Ortiz González, se deberá **aceptar la propuesta para las partidas siguientes** por las razones que se describen:

CONJUNTO DE PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO EDUCATIVO MINERVA	
				COSTO UNITARIO	TOTAL
3	MODELOS Y TEORÍAS EN ENFERMERÍA	Pieza	3	\$ 881.50	\$ 2,644.50
9	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, DESARROLLO DE LA PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA	Pieza	4	\$ 773.26	\$ 3,093.04

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

13	FISIOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO AERÓBICO. UNA VISIÓN INTEGRADA. EDITORIAL PANAMERICANA. J. LÓPEZ CHICHARRO, D. VICENTE CAMPOS Y J. CANCINO LÓPEZ.	Pieza	1	\$ 652.50	\$ 652.50
14	NEURORREHABILITACIÓN MÉTODOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN Y TRATAMIENTO. PANAMERICANA. CANO DE LA CUERDA Y COLLADO VÁZQUEZ.	Pieza	1	\$ 2,088.00	\$ 2,088.00
15	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. BRADDOM. 6TA EDICIÓN. ELSEVIER. DAVID X. CIFU.	Pieza	1	\$ 3,936.00	\$ 3,936.00
16	FISIOTERAPIA EN EL TRASTORNO TEMPOROMANDIBULAR. ELSEVIER. TOMÁS PÉREZ FERNÁNDEZ Y ÁLVARO PARRA GONZÁLEZ.	Pieza	1	\$ 789.66	\$ 789.66
18	ELECTROTERAPIA PRÁCTICA. ELSEVIER. ALBORNOZ CABELLO MANUEL	Pieza	1	\$ 687.98	\$ 687.98
19	FISIOTERAPIA EN LA UCI. MANUAL MODERNO. WILLIAM CRISTANCHO GÓMEZ.	Pieza	1	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00
20	FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA. N. BURGOS ALONSO.	Pieza	3	\$ 961.35	\$ 2,884.05
21	FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO. M. TORRES Y A. MELDAÑA.	Pieza	3	\$ 1,422.45	\$ 4,267.35
23	FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE CON LESIÓN MEDULAR. J. GOMÉZ-SORIANO.	Pieza	3	\$ 1,457.25	\$ 4,371.75
24	BIOMECÁNICA FUNCIONAL. MIEMBROS, CABEZA Y TRONCO. MICHEL DUFOUR, MICHEL PILLU.	Pieza	3	\$ 1,192.28	\$ 3,576.84
27	MANUAL DE FRACTURAS. KENNETH A. EGOL, KENNETH J. KOVAL, JOSEPH D. ZUCKERMAN.	Pieza	3	\$ 1,297.24	\$ 3,891.72
28	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA, APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS DE AUDITORIA NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA. INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS	Pieza	5	\$ 335.16	\$ 1,675.80
29	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, APLICACIÓN PRÁCTICA DELAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	Pieza	5	\$ 213.84	\$ 1,069.20
31	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD 7MA. EDICIÓN AUTOR ALVARO JAVIER ROMERO LÓPEZ	Pieza	5	\$ 750.00	\$ 3,750.00
33	PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD EDICIÓN 31, AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 466.65	\$ 3,266.55
34	SEGUNDO CURSO DE CONTABILIDAD AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 395.25	\$ 2,766.75
35	TERCER CURSO DE CONTABILIDAD AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 407.15	\$ 2,850.05
36	AGENDA LABORAL 2024 EDICIONES FISCALES ISEF	Pieza	4	\$ 395.00	\$ 1,580.00
38	NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS	Pieza	4	\$ 201.60	\$ 806.40
				\$ 52,328.14	
				\$ -	
				\$ 52,328.14	

- I. La oferta resulta solvente para las partidas citadas en la tabla superior inmediata
- II. Cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación.

Mariana Ortíz González, se deberá **rechazar la propuesta para las partidas 1, 2, 4 a la 8, 12, 30 y 37** por las razones que se describen:

- I. Las partidas mencionadas anteriormente, no resultan solventes para la convocante.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la presente convocatoria,

S E A D J U D I C A

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Fracción II, se adjudica el contrato al proveedor:

Mariana Ortíz González, se adjudica las partidas

CONJUNTO DE PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	GRUPO EDUCATIVO MINERVA	
				COSTO UNITARIO	TOTAL
3	MODELOS Y TEORÍAS EN ENFERMERÍA	Pieza	3	\$ 881.50	\$ 2,644.50
9	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, DESARROLLO DE LA PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA	Pieza	4	\$ 773.26	\$ 3,093.04
13	FISIOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO AERÓBICO. UNA VISIÓN INTEGRADA. EDITORIAL PANAMERICANA. J. LÓPEZ CHICHARRO, D. VICENTE CAMPOS Y J. CANCINO LÓPEZ.	Pieza	1	\$ 652.50	\$ 652.50
14	NEURORREHABILITACIÓN MÉTODOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN Y TRATAMIENTO. PANAMERICANA. CANO DE LA CUERDA Y COLLADO VÁZQUEZ.	Pieza	1	\$ 2,088.00	\$ 2,088.00
15	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN. BRADDOM. 6TA EDICIÓN. ELSEVIER. DAVID X. CIFU.	Pieza	1	\$ 3,936.00	\$ 3,936.00
16	FISIOTERAPIA EN EL TRASTORNO TEMPOROMANDIBULAR. ELSEVIER. TOMÁS PÉREZ FERNÁNDEZ Y ÁLVARO PARRA GONZÁLEZ.	Pieza	1	\$ 789.66	\$ 789.66
18	ELECTROTERAPIA PRÁCTICA. ELSEVIER. ALBORNOZ CABELLO MANUEL	Pieza	1	\$ 687.98	\$ 687.98
19	FISIOTERAPIA EN LA UCI. MANUAL MODERNO. WILLIAM CRISTANCHO GÓMEZ.	Pieza	1	\$ 1,680.00	\$ 1,680.00
20	FISIOTERAPIA COMUNITARIA Y SALUD PÚBLICA. N. BURGOS ALONSO.	Pieza	3	\$ 961.35	\$ 2,884.05
21	FISIOTERAPIA DEL SUELO PÉLVICO. M. TORRES Y A. MELDAÑA.	Pieza	3	\$ 1,422.45	\$ 4,267.35
23	FISIOTERAPIA EN EL PACIENTE CON LESIÓN MEDULAR. J. GOMÉZ-SORIANO.	Pieza	3	\$ 1,457.25	\$ 4,371.75
24	BIOMECÁNICA FUNCIONAL. MIEMBROS, CABEZA Y TRONCO. MICHEL DUFOUR, MICHEL PILLU.	Pieza	3	\$ 1,192.28	\$ 3,576.84
27	MANUAL DE FRACTURAS. KENNETH A. EGOL, KENNETH J. KOVAL, JOSEPH D. ZUCKERMAN.	Pieza	3	\$ 1,297.24	\$ 3,891.72
28	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA, APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS DE AUDITORIA NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA. INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PÚBLICOS	Pieza	5	\$ 335.16	\$ 1,675.80
29	FUNDAMENTOS DE AUDITORIA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, APLICACIÓN PRÁCTICA DELAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS FUNDAMENTOS DE AUDITORIA	Pieza	5	\$ 213.84	\$ 1,069.20
31	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD 7MA. EDICIÓN AUTOR ALVARO JAVIER ROMERO LÓPEZ	Pieza	5	\$ 750.00	\$ 3,750.00
33	PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD EDICIÓN 31, AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 466.65	\$ 3,266.55
34	SEGUNDO CURSO DE CONTABILIDAD AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 395.25	\$ 2,766.75
35	TERCER CURSO DE CONTABILIDAD AUTOR ELÍAS LARA FLORES	Pieza	7	\$ 407.15	\$ 2,850.05

36	AGENDA LABORAL 2024 EDICIONES FISCALES ISEF	Pieza	4	\$ 395.00	\$ 1,580.00
38	NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN, INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS	Pieza	4	\$ 201.60	\$ 806.40
					\$ 52,328.14
					\$ -
					\$ 52,328.14

Por un monto total de \$52,328.14 (cincuenta y dos mil trescientos veintiocho pesos 14/100 M.N.), propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **6 de mayo del año 2024, a las 14:00 horas**, en la oficina de Recursos Materiales y deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales, su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato, así como presentar de **manera electrónica**, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada del testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas, y en su caso reformas, con las que se acredite la personalidad jurídica y que tiene su domicilio en el territorio nacional,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- Identificación oficial,
- Documento mediante el cual, el representante legal, acredite su personalidad,
- Hoja de cumplimiento de obligaciones fiscales,
- Documento con datos bancarios,
- Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo,
- Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato, no se actualiza ningún conflicto de interés (impreso y electrónico).
- Demás documentos establecidos en las bases de la convocatoria en la firma del contrato

La garantía de cumplimiento deberá ser expedida en un plazo no mayor a **diez días naturales posteriores** a la firma de dicho contrato por el 10% del monto total contratado, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento en el artículo 37 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público se **DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS SIGUIENTES, por las razones que se describen:**

I. No se presentaron proposiciones

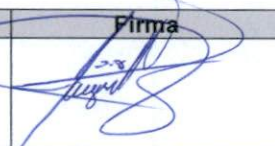







CONJUNTO DE PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	METOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	Pieza	4
11	COMO INVESTIGAR	Pieza	5

17	ELECTROTERAPIA, TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA. SINTESIS. C.ARAMBURU DE VEGA.	Pieza	1
22	REHAB SCIENCE. DR. TOM WALTERS.	Pieza	3
25	FUNDAMENTOS DE LA MECÁNICA DEL EJERCICIO. BIOMECÁNICA APLICADA AL ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA. LUCAS LEAL.	Pieza	3
26	FUNDAMENTOS DE FÍSICA PARA PROFESIONALES DE LA SALUD. ALBERTO NAJERA LÓPEZ.	Pieza	3
32	CONTABILIDAD DE COSTOS 5TA. EDICIÓN AUTOR JUAN GARCÍA COLIN	Pieza	5
39	AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS. PRÁCTICA MODERNA INTEGRAL. GABRIEL SÁNCHEZ CURIEL	Pieza.	5

Se suscribe el presente fallo el **03 de mayo del 2024**, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente dictamen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. - Así lo acordó y firmó.

POR LA CONVOCANTE

Nombre	Puesto que ocupa	Cargo en el Comité	Firma
L.C. José Humberto Ángeles Hernández	Director de Administración y Finanzas	Secretario Técnico y Suplente del Presidente del Comité	
L.C. Leticia Martínez Padilla	Jefa de Recursos Materiales	Vocal permanente	
Mtro. Miguel Ángel Téllez Jardinez	Suplente de la Mtra. María Elena Hernández Briones, Secretaria Académica	Vocal y Área requirente	
Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano	Directora de Planeación y Evaluación	Vocal	
Mtra. Oris Estela Vargas	Directora de Económico Administrativa y Tecnologías Digitales	Área requirente.	
Mtra. Marisol Olvera Garrido	Coordinadora de Enfermería	Área requirente.	
Lic. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico	Asesora	
Lic. José Alberto Olvera Pérez	Apoyo técnico	Apoyo técnico	

Estas firmas pertenecen al **dictamen de fallo** emitido el **03 de mayo de 2024** en relación a la Licitación Pública Nacional **LA-72-060-913066991-N-5-2024**, correspondiente a **SUSCRIPCIONES A PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS**.